

Cuenca, 6 de abril de 2018.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“ACADEMIA AERONAUTICA YIREH FLYTING YIREHFLY CIA. LTDA.”

Ciudad.

De mis consideraciones.-

Por medio del presente, me permito entregar mi informe de labores correspondiente al periodo económico 2017 de la empresa **“ACADEMIA AERONAUTICA YIREH FLYTING YIREHFLY CIA. LTDA.”**

Como antecedentes la empresa inicia su actividad económica en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay en el mes de abril 2017, con un Capital Suscrito y Pagado de USD. 400.00, valor que corresponde al 100% de participaciones de los señores:

- Pablo Andrey Segarra Cevallos. (60%)
- Hernán Santiago Segarra Cevallos. (40%)

Con un solo objetivo y con una visión innovadora en el área de la educación, la empresa sin escatimar esfuerzos realizó una fuerte inversión para dotar de espacios físicos como aulas, simuladores y oficinas para sus alumnos, personal docente y administrativo.

Para arrancar con la implementación la empresa recurrió a un préstamo proveniente del Dr. Hernán Santiago Segarra Cevallos (USD. 7.607,52) presidente y socio de la empresa, valor que se contabilizó en Cuentas de Pagar (Pasivo).

De igual manera el Sr. Pablo Andrey Segarra Cevallos, entregó en calidad de préstamo el equipo y muebles que forman parte del simulador de vuelo, el mismo que servirá para que los alumnos realicen sus prácticas preocupacionales.

Durante el 2017 la gerencia con el apoyo de los socios vio la necesidad de contar con la aprobación y calificación de la SETEC, ente encargado de regular y controlar a los operadores de capacitación, es así que la empresa inicia los trámites cumpliendo con el debido proceso, y en el mes de marzo del año 2018 recibe la visita por parte de los funcionarios de la SETEC, quienes inspeccionaron las instalaciones y validaron toda la documentación entregada como soporte previo a la obtención de la calificación de operador de capacitación.

Por esta razón la empresa no entró en operaciones, hecho que se refleja en los resultados económicos del 2017 y que fueron declarados ante la Administración Tributaria en el mes de abril 2018 en su declaración de renta (formulario 101).

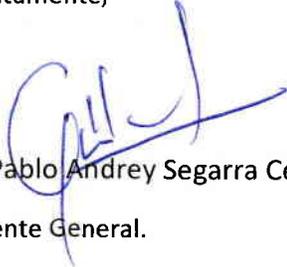
El ingreso de USD. 110 registrado en el Estado de Resultados del 2017, proviene de un pago por concepto de inscripción de una persona para el curso que se brinde en el 2018.

De la misma manera los gastos generados en el periodo 2017 se contabilizaron en la cuenta "Gastos Pagados por Anticipado" (Activo).

Se hace necesario resaltar que a pesar de no entrar en operaciones la empresa siempre ha estado cumpliendo con sus obligaciones ante los entes de control y se encuentra al día con todas sus obligaciones.

Sin otro particular y agradecido de contar con su confianza, me es grato continuar trabajando por el logro de un sueño.

Atentamente,



Sr. Pablo Andrey Segarra Cevallos
Gerente General.